



JUNTA DE SUBASTAS

Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

NOTIFICACIÓN NÚM. 2

SUBASTA FORMAL 23J-04643

**PARA ESTABLECER CONTRATO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN EL
EDIFICIO T-0315-0-61 LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE CIALES,
PERTENECIENTE A LA COMPAÑÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL
DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO (conocido como: PRIDCO)**

ASUNTO: PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Se notifica a todos los licitadores interesados en participar de la subasta de epígrafe de lo siguiente:

1. ¿De qué espesor debe de ser el aislamiento?

Respuesta: Según dispuesto en la Partida 2 de la Tabla de Cotizar Enmendada I, se indica 1.5" pulgadas.

2. La pared de metal se tiene que remover para poder sellar el techo completo ya que el mismo pasa por debajo de ella. ¿Cómo se va a trabajar con este asunto?

Respuesta: Ver Tabla de Cotizar Enmendada I.

3. ¿Para lavar el techo, las facilidades tienen agua?

Respuesta: Las facilidades no tienen agua. El contratista deberá suministrarla para poder realizar los trabajos.

4. En el techo hay unos huecos cilíndricos de metal, ¿qué se va a hacer con ellos?

Respuesta: El licitador agraciado será responsable de sellar los huecos con *clip pockets* correspondientes.

Esta notificación forma parte del pliego de subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones especiales y especificaciones permanecen sin alterar.

Edmarie Avilés Almenas

Secretaria

Junta de Subastas

Emitida hoy, 22 de diciembre de 2022

En San Juan, P.R.

